

ACUERDO N° 415 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) COMISIONAR al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia como expositor al “Encuentro Nacional REFORMA DE LA JUSTICIA CIVIL EN ARGENTINA: ORALIDAD Y GESTIÓN- Discusiones actuales sobre la gestión y oralidad no penal.”.

Este evento es organizado por la S.C.J. Mendoza y JU.FE.JUS y se llevará a cabo en la ciudad homónima, extendiéndose la comisión desde las CERO (0:00) HORAS del día 31/10 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 02/11/2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

II) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a TREINTA Y UN días de Enero de 2018, a la Dra. **ERICA LOURDES CIVALERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 23/10 hasta el día 05/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

III) MODIFICAR el Pto. VII) del Ac. 412-DRH-2018 y CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a CATORCE días de Ferias de Años Anteriores y OCHO días de 2018, a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria Relatora del Jury de Enjuiciamiento, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 20/11 hasta el día 25/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a UN día de 2018, a la Dra. **MARTA INÉS GONZALEZ**, Secretaria del Centro de Mediación, de la Tercera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva el día 15/11/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

V) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a DIECINUEVE días de Ferias de 2018, al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Sub Secretario de Tecnología de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 29/10 hasta el día 08/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.